

intenta situar a Hart en el ámbito de tres posibles modos de concebir el derecho: estatal-formalista, sociológico-realista y óntico-valorativo (pp. 97-100). Para Sánchez Cámara no constituye un ejemplo claro de ninguno de los tres, aunque ideológicamente defiende el positivismo jurídico (p. 101). En el cuarto punto se juzga como provechosa la metodología del análisis del lenguaje jurídico (pp. 102-3); pero no se entra al problema, aunque se mencione, de su consideración como algo más que un método, más concretamente como el objeto mismo de la filosofía jurídica. El propio Hart, no en vano, acepta el método del análisis del lenguaje, pero no para los casos difíciles. Por último, se concluye con la valoración de lo que el pensamiento de los dos autores tratados supone para la teoría de la interpretación jurídica (pp. 104-110).

Este capítulo no acaba de desarrollar sus puntos de reflexión, a pesar del indudable interés de las cuestiones que se tratan y de que se esté en inmejorable posición para ello, a partir de todo lo expuesto en las páginas anteriores del libro.

Recapitulando, podemos decir que estamos ante un trabajo que sabe calar en dos pensamientos complejos y, en ocasiones, de difícil interpretación. Se observa un dominio amplio no sólo de las fuentes de los autores citados, sino en general de todo el contexto filosófico que les rodea. Además, el propósito no es sencillo si se tiene en cuenta que la influencia que se estudia es más metodológica que sistemática.

*Pedro Rivas*

C. VELARDE, *Liberalismo y liberalismos*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, Cuadernos de Anuario Filosófico, Serie universitaria, Pamplona 1997, 116 pp.

El libro cumple el objetivo que se apunta en la introducción: presentar de un modo esquemático las cuestiones fundamentales del liberalismo —en sus diversos matices— para disponer al lector frente a los grandes tópicos que, en la actualidad, debaten los autores liberales y también sus críticos. Caridad Velarde es consciente de las dificultades que conlleva una sistematización de este tipo, sobre todo, cuando se enfrenta a un fenómeno cultural —que supone

un proceso de desarrollo histórico— caracterizado por una variedad de corrientes de pensamiento no siempre armónicas en sus concepciones.

En el primer capítulo (pp. 9-50) se desarrolla una reflexión general sobre las fuentes del liberalismo que son comunes a aquellas corrientes, y que establecen —en cierta medida— una unidad entre todas ellas. Allí se menciona una de las principales *ideas-fuerza* que inspira a todos los pensadores liberales, cual es el deseo de reducir el poder del Estado frente a los individuos. Aunque pueda distinguirse entre un liberalismo de tipo político y otro de carácter económico —que corresponden a tradiciones liberales diferentes— la autora ha cuidado bien de señalar el trasfondo ideológico y filosófico común que fundamenta esos planteamientos. Hay una forma particular de ver el hombre y su relación con los demás —con la sociedad— construida sobre la confianza depositada en el individuo y sus potencialidades; una “*creencia* en que la iniciativa privada y la no intervención del poder público resultará más beneficiosa, tanto en el terreno económico cuanto en el político”(p. 11). El capítulo repasa cuatro pilares fundamentales de la concepción liberal como son el individualismo, la libertad —según la defensa que de ella hacen diversos autores— y una tercera nota “discutible” según reza el apartado: la relación del liberalismo con el capitalismo. Por último la cuestión de la autonomía moral del hombre y de las ciencias, en donde se insinúan algunas tesis tradicionales que sostienen una relación estrecha entre el espíritu liberal-capitalista y la reforma protestante. Aunque la presentación de las fuentes ha sido realizada correctamente —con mención de los principales tópicos—, se hecha en falta una profundización mayor de los contenidos importantes, en cada una de ellas.

En el segundo capítulo (pp. 51-75), en atención a las fuentes propuestas, Velarde ensaya una distinción entre el liberalismo como fenómeno cultural —originado por el mismo devenir de la modernidad— y aquel otro liberalismo que se presenta como una simple técnica de gobierno, y que ha demostrado —según la autora— ser eficaz en cuanto al cumplimiento de las metas que se persiguen. Así y todo, se formulan las preguntas obligadas: “¿cabría, de entre todos los componentes del pensamiento liberal, aislar aquellos que constituyen una técnica de gobierno? ¿Es posible un liberalismo que sea sólo un procedimiento económico, un buen método de trabajo, del mismo modo que para algunos lo es la democracia?”(p. 56). En la respuesta de estos interrogantes surge una de las “tesis fuertes” que encierra el trabajo. Aunque se reconoce la existencia de ciertos supuestos antropológicos de gran envergadura, no sólo detrás de la cultura liberal sino también tras su formulación técnica, hay —sin embargo— un intento consiente por superar los ataques que se dirigen a dichos supuestos, desde perspectivas basadas en “tópicos demagógicos”(p.60). El

libro consigna dos: en primer lugar la sentencia que inculpa al liberalismo por producir el enriquecimiento de unos pero, al mismo tiempo, un progresivo empobrecimiento de los demás. En segundo, la calificación del liberalismo como una filosofía inspirada en el egotismo. Los dos tópicos son rechazados por Velarde, tal vez sin mayores razones que otras de igual carácter “tópico”.

En este sentido, habría que decir que el egoísmo es un elemento no esencial, pero sí constitutivo del individualismo liberal. Tal vez constituye un carácter incorporado por pensadores no liberales que, sin embargo, han influido sobre los autores de esta corriente, como Hobbes –que influyó sobre Locke–, Mandeville que hizo lo propio con Adam Smith y el mismo Bentham en la filosofía posterior de Mill. El tema merece un análisis en profundidad, pero no es arriesgado adelantar que tal característica –el egoísmo– arroja consecuencias en extremo negativas para el *bene vivere* que procura la sociedad como tal. En mi opinión, el liberalismo político enfatiza el valor de la seguridad para los ciudadanos –justamente– porque ha concebido una razón pública, que no atiende al bien común, sino –solamente– a los intereses particulares que se enfrentan en el *agora* política. No es de extrañar que un autor como Dworkin hable de los derechos, en términos de triunfos (*triumphs*). Esta transformación con respecto al pensamiento político clásico ha venido dado por un proceso paulatino: en un principio fue la identificación del bien general con una agregación de bienes individuales, pero más adelante –y hasta nuestros días– se produjo una renuncia a dialogar en términos comunes, y las sociedades fragmentadas se contentan con procurar un equilibrio de intereses egoístas.

Al parecer de Velarde, teniendo en cuenta el dato presupuesto de un liberalismo que funciona –sería necesario establecer cuáles son los criterios para afirmar que un modelo político-económico *funciona*–, la verdadera cuestión a debatir es, si el hecho de su eficacia, constituye por sí mismo una justificación ética; si puede servir de criterio rector del comportamiento social. En este sentido, se exponen algunas reflexiones en torno al carácter moral activo escondido tras la supuesta neutralidad liberal, que –por omisión– reduce el ámbito público y deja muchos aspectos del hombre relegados a la esfera privada. Los tres grandes factores de configuración social son reducibles bajo esta óptica, a tres bloques: Moral, Derecho y Economía con sus respectivas caracterizaciones, de las cuales, cabe resaltar la paulatina relevancia del último bloque, que llega a configurar toda la dinámica social.

En el último capítulo (pp. 77-105) se desarrolla una exhortación por recuperar dos de las grandes aportaciones de la mentalidad liberal, según el parecer de la profesora Velarde. Una es la noción de tolerancia, y otro, el papel

de las instituciones y de la dimensión social de los individuos en la configuración de una esfera pública no necesariamente estatal, es decir, la sociedad civil. Con ese propósito la autora sostiene una distinción entre lo público y lo estatal que no necesariamente debe mantener los mismos límites, aunque la tendencia del estado liberal haya sido identificarlos. Cabría la posibilidad –esta es la propuesta del libro– de autoridades no estatales que, en el marco de lo público, vinieran a enriquecer o completar el planteamiento moral público y combatir la anomia social. La otra gran propuesta es recuperar –como se dijo– el valor de la tolerancia como uno de los grandes valores que ha deparado la tradición liberal para el pensamiento y la cultura occidentales. En este sentido, se establecen distintos modos de concebir la tolerancia, primando finalmente aquella que no enfrenta esta “virtud” a la libertad sino más bien al de neutralidad, “concepto inútil y, en realidad, imposible en términos morales”. Por otro lado, una fórmula política de tolerancia, puede, al parecer de Velarde, hacer posible recuperar lo que de universal hay en los valores sin que deban ser identificados necesariamente estos últimos con un determinado sistema cultural. El asunto introduce una mención especial a uno de los pilares del liberalismo como es la teoría de los derechos humanos.

En el último apartado –“el papel de la sociedad civil en la revisión de los presupuestos jurídicos liberales”– luego de aclarar el significado de estos conceptos equívocos, sobre todo el de sociedad civil, Velarde realiza algunas disquisiciones en torno a la relación entre éste y el de “comunidad”, que habitualmente ha sido invocado para aludir al equilibrio entre poder público y Sociedad civil. Hay una crítica dirigida a algunas ideas “comunitaristas” que apelando a valores comunes, caen en un reduccionismo semejante al que desean combatir. La verdadera solución para equilibrar aquellas esferas está insinuada –según la autora– por Michael Walzer que propugna, en su misma línea, una recuperación de la esfera de lo público más amplia que la estatal.

En un análisis final de los problemas jurídicos que la noción de Sociedad Civil pone de manifiesto hay un rápido repaso de las cuestiones claves que desde la década de los setenta a esta parte, vienen debatiendo los pensadores del liberalismo y sus detractores.

En síntesis, cabe resaltar el panorama completo presentado por Velarde en este trabajo, que sin duda dará oportunidad para una profundización posterior y un análisis en detalle de los grandes temas apuntados.

*Sebastián García Díaz*